

ejercicio de las competencias que le fueron atribuidas mediante Orden de Delegación de atribuciones del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90 de 3 de agosto de 1999),

RESUELVE

Declarar desierto el Concurso convocado para la adjudicación de las obras “Construcción del Centro de Servicios al Transporte de Villafranca de los Barros”.

Mérida, a 26 de agosto de 2002. El Secretario General, (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99) (Por orden de Asignación de Funciones, de 16/07/02, DOE nº 85 de 23 de julio), ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

ANUNCIO de 18 de julio de 2002, sobre alojamiento rural. Situación: Paraje “Venta de la Suerte”. Promotor: Venta de la Suerte, S.L., en Aldea de Trujillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Alojamiento rural. Situación: Paraje “Venta de la Suerte”. Promotor: Venta de la Suerte, S.L. Aldea de Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 19 de julio de 2002, sobre construcción de vivienda y local. Situación: Finca “El Retamar”. Promotor: D. Pablo Gil Clavero, en Jaraicejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda y local. Situación: Finca “El Retamar”. Promotor: D. Pablo Gil Clavero. Jaraicejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 24 de julio de 2002, sobre construcción de tres apartamentos rurales. Situación: Paraje “Las Olivitas”. Promotor: D^a Esmeralda Hernández García, en Casas del Monte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de tres apartamentos rurales. Situación: Paraje “Las Olivitas”. Promotor: D^a Esmeralda Hernández García. Casas del Monte.